

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29000 *RUIZ IGLESIAS 2009 CANTABRIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
UNICART CANTABRIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que el 29 de septiembre de 2012, las Juntas universales de "Ruiz Iglesias 2009 Cantabria, S.L." y de "Unicart Cantabria, S.L.", han acordado fusionarse, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. Los acuerdos se han aprobado por unanimidad de todos los socios con derecho a voto en cada una de las sociedades. Se han tomado como base los Balances de ambas sociedades a 31 de agosto de 2012. La sociedad absorbente posee de forma directa todas las participaciones sociales de la sociedad absorbida.

Se hace constar, en virtud de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión respectivos, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión.

Santander, 29 de octubre de 2012.- Los Administradores mancomunados de ambas sociedades, Sergio Iglesias Velarde y Félix Ruiz de Miguel.

ID: A120075194-1